

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 345

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 611/16 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL AL " TORNEO ARGENTINO DE SELECCIONES JUVENILES, ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN USHUIENSE DE FÚTBOL DE SALÓN Y FISCALIZADO POR LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE FÚTBOL DE SALÓN- FUTSAL".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 15 SEP 2016

345 1520

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón, Dn. Raúl URAN; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se ha acordado con la Confederación Argentina de Fútbol de Salón, la realización del “Torneo Argentino de Selecciones Juveniles”, entre los días 16 y 22 de octubre del corriente año.

Que dicho campeonato se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia, dándoles la oportunidad a los aficionados de deleitarse con el mejor fútbol de salón, en una de las categorías de mayor proyección deportiva como es la categoría juvenil.

Que es importante destacar la participación de diferentes localidades del país, siendo nuestra delegación reconocida con el alto nivel deportivo por sus importantes logros a nivel nacional.

Que esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el “Torneo Argentino de Selecciones Juveniles”, organizado por la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón y Fiscalizado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón – Futsal.

Que la presente Resolución se dicta “ad referéndum de la Cámara”.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Deportivo Provincial al “Torneo Argentino de Selecciones Juveniles, organizado por la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón y Fiscalizado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón – Futsal, que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia entre los días 16 y 22 de octubre del corriente año; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 611/2016

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán parte integrante de la Argentina



FEDERACIÓN USHUIENSE DE FÚTBOL DE SALÓN

Personería Jurídica D.I.G.J. N° 063/90
Afiliado a la Confederación Argentina de Fútbol de Salón
Austral N° 2129 - (9410) - Ushuaia - Tierra del Fuego
Cel.: 1561-7935 - 1544-8863 E-mail: australtucu@yahoo.com



**AL PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL
SR JUAN CARLOS ARCANDO**

Ushuaia, 18 de Agosto del 2016

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
SECRETARÍA

REGISTRO N°	HORA
1839	12:21
24 AGO 2016	

Nancy SALAMANCA
Auxiliar Administrativo
Despacho de Presidencia
Poder Legislativo

Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de poner en vuestro conocimiento que hemos acordado con la Confederación Argentina de Fútbol de Salón, la realización del **“TORNEO ARGENTINO DE SELECCIONES JUVENILES”**, entre los días 16 y 22 de Octubre del corriente año.

Dicho Campeonato se llevará a cabo en nuestra ciudad dándoles así la oportunidad a los aficionados de deleitarse con el mejor fútbol de salón, en una de las categorías de mayor proyección deportiva como lo es la categoría juvenil. Resaltamos la participación de diferentes localidades del país, siendo nuestra delegación reconocida con el alto nivel deportivo por sus importantes logros a nivel Nacional.

Al respecto y por la importancia que reviste el mencionado evento, ponemos a su consideración y por su intermedio a los demás integrantes del honorable Concejo, nuestra solicitud de declaración de Interés Deportivo Municipal.

Nota: Texto sugerido “Declarar de Interés Deportivo Provincial, al TORNEO ARGENTINO DE SELECCIONES JUVENILES, organizado por la Federación Ushuiense de Fútbol de Salón y fiscalizado por la Confederación Argentina de Fútbol de Salón – Futsal, que se llevará a cabo en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, entre los días 16 y 22 de Octubre del corriente año.”

Autorizado para Declaración

[Signature]
MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO
24-8-16

[Signature]
RAÚL URRUTIA
Presidente
Federación Ushuiense
de Fútbol de Salón

201 15587371
(Raúl Urrutia)

“El deporte es una escuela de vida”